

Guayaquil, Febrero 10 del 2004

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JOYERIA VALENCIA S. A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **JOYERIA VALENCIA S. A.** por el ejercicio económico 2003 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

- 1- En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2003.
- 2- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones
- 3- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías
- 4- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados
- 5- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente período ha significado una utilidad de \$ 427.97.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

Ing. Luis Armando León

COMISARIO